

ACTA Nº1 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS QUE PRESTARÁN EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN NO PERECEDEROS Y PERECEDEROS PARA LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA AGENCIA NAVARRA DE AUTONOMÍA Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS Y LAS ESCUELAS INFANTILES PARA EL 2022

APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTAS ECONÓMICAS

Lugar, día y hora: oficinas del Departamento de Derechos Sociales (C/González Tablas 7 Pamplona). A las 12:30 horas del día 18 de julio de 2022.

Objeto: Constituir la Mesa de Contratación y proceder a la apertura y examen de la documentación administrativa, así como a la apertura de las ofertas económicas.

Asistentes de la Mesa de Contratación:

- **Presidente**: Don Carlos Arana Aicua, Subdirector de Gestión y Recursos de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas.
- **Vocal**: Doña Ana Barbarin López, Jefa de la Sección de Inversiones, Obras y Suministros.
- **Vocal**: Doña Silvia Elía García, Diplomada en Ciencias Empresariales de la Sección de Inversiones, Obras y Suministros de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas.
- **Vocal-Interventor**: Don Íñigo Fernández Lizarraga, Interventor Delegado del Departamento de Economía y Hacienda en el Departamento de Derechos Sociales.
- **Vocal-Secretario**: Doña Ane Senar Amatria, Técnica de Administración Pública (Rama jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico de Atención a la Dependencia, como suplente de Don Eduardo Jiménez Izu, Jefe de la Sección de Régimen Jurídico de Atención a la Dependencia de la Secretaría General Técnica del Departamento de Derechos Sociales.

Conforme a lo previsto en la cláusula 12 del pliego regulador de la contratación se procede por parte de la Secretaria de la Mesa a la apertura, en acto interno, del sobre A, que contiene la documentación administrativa recibida para la licitación en la

Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), constatando que a la misma se han presentado dentro del plazo establecido al efecto y para los diferentes lotes licitados, las siguientes entidades:

Lote 16: "Pan Pamplona"

- MONBAKE GRUPO EMPRESARIAL S.A.U.

Lote 17: "Pan Estella"

- EGA PAN S.A.

Analizada la documentación, se concluye que ambas entidades han presentado la documentación solicitada en tiempo y forma.

Ha de señalarse, asimismo, que no se han presentado entidades licitadoras para los lotes 1, 2, 3, y 11.

A continuación, a las 13:45 horas del día de la fecha arriba indicada se procede a la apertura del sobre B, que contiene la proposición económica y demás documentos a valorar con fórmulas objetivas.

Lote 16: "Pan Pamplona"

Precio máximo de licitación: 39.252,53 €

- MONBAKE GRUPO EMPRESARIAL S.A.U. → Oferta económica: 38.944,40 €

Lote 17: "Pan Estella"

Precio máximo de licitación: 17.300,76 €

- EGA PAN S.A. → **Oferta económica: 10.046,93 € (Oferta anormalmente baja)**

Respecto a los criterios de carácter social, únicamente la entidad MONBAKE GRUPO EMPRESARIAL S.A.U. ha indicado que el porcentaje de contratación de mujeres en plantilla a la fecha del mes anterior al anuncio de licitación está comprendido entre el 30% y el 34,99%.

Conforme a lo señalado en el pliego regulador del Acuerdo Marco en relación con el apartado 10.3 del Cuadro de Características y en el artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, y habiéndose presentado una oferta anormalmente baja respecto al lote 17 por la entidad EGA PAN S.A., se acuerda dar

traslado de la citada oferta a la entidad licitadora, a fin de que justifique su oferta y alegue cuanto considere sobre la viabilidad de la oferta presentada.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:00 horas, se da por finalizada la reunión en el lugar y fecha al principio señalados.

PRESIDENTE

Carlos Arana Aicua

VOCAL

Ana Barbarin López

VOCAL

Silvia Elía García

VOCAL-INTERVENTOR

Iñigo Fernández Lizarraga

SECRETARIA

Ane Senar Amatria